

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PIÑA LINDA S.A.**

A los accionistas de **PIÑA LINDA S.A.**, por encargo del Consejo de Administración de dicha Compañía a través de nombramiento solicitado al Registro Mercantil de la provincia del Guayas:

Hemos auditado las cuentas anuales de **PIÑA LINDA S.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2.005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, no incluyendo información del ejercicio anterior por encontrarse cerrado el periodo y elaborado de conformidad con la principios de contabilidad generalmente aceptados el año anterior. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **DRUMEL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.005, del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

Los estados financieros de la compañía **PIÑA LINDA S.A.**, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2.005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a partir de los registros contables auditados de la sociedad.

Guayaquil, Marzo 1 del 2.006

  
**ME. PEDRO VALENZUELA**  
**COMISARIO**  
**REGISTRO 5.4254**



# PIÑALINDA S.A.

Guayaquil, Enero 1 del 2.006

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Pongo a su conocimiento el Balance General y de Resultados de la empresa Piñalinda S.A. al 31 de Diciembre del 2.005, para lo cuales hemos aplicado las normas contable aceptadas.

Esperando que este nuevo año, las cosas mejores para la compañía y contar con los suficiente apoyo de todos ustedes y poder tener un mejor rendimiento financiero .

Atentamente,

  
KARINA ESPINOZA A.  
CONTADORA

